

1. Identificación del bien

Las Islas Canarias están localizadas en el sector oriental del Atlántico Norte, aproximadamente entre los 27° y 29° de latitud Norte y los 14° y 18° de longitud Oeste, distando del continente africano unos 100 km. Esta situación geográfica le confiere una posición estratégica en el cruce de caminos entre los continentes de África, Europa y América.

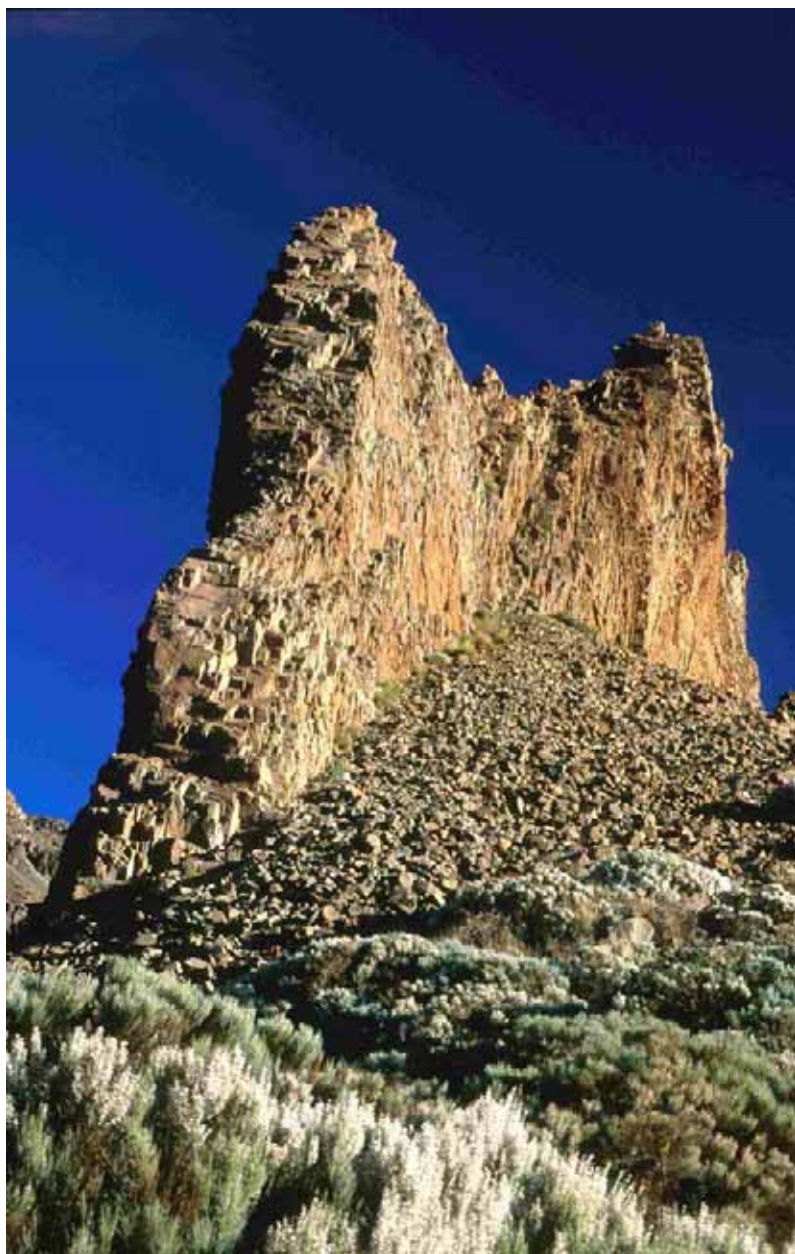


El Archipiélago está constituido por un conjunto de siete islas de origen volcánico: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, El Hierro, La Gomera y La Palma, cuatro islotes (Aleganza, Graciosa, Montaña Clara y Lobos) y varios roques, que en su conjunto suponen una superficie total de 7.490 km². Canarias junto con los archipiélagos de Azores, Madeira, Salvajes y Cabo Verde conforman la región biogeográfica de la Macaronesia, considerada uno de los enclaves del mundo de mayor interés biológico.



Tenerife es la isla de mayor superficie y altitud del Archipiélago Canario, estando situado en su cacumen, el Parque Nacional del Teide, suspendido por encima del mar de nubes.

El Parque se desarrolla entre los 1.650 metros de cota mínima y los 3.718 metros del Teide, el pico más alto del Estado español. Está conformado por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 m, dentro de la que se yergue un impresionante estratovolcán, el Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña. Todo ello bajo un escenario estético impresionante, realzado por la excepcional calidad de la atmósfera.



Dique fonolítico





1.a País

España.

1.b Estado, provincia o región

Comunidad Autónoma de Canarias. Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

1.c Denominación del bien

Parque Nacional del Teide.

1.d Coordenadas geográficas con indicación de minutos y segundos

Latitud: N 28° 09' 00" - N 28° 20' 00"

Longitud: W 16° 29' 00" - W 16° 44' 00"

1.e Superficie del bien propuesto para inscripción y de la Zona Tampón

Superficie del Parque Nacional del Teide	18.990,0 ha
Superficie Zona Tampón	54.127,9 ha
Total Superficial	73.117,9 ha



La Zona Tampón es un área alrededor del bien conformada por la Zona Periférica de Protección y el Parque Natural de Corona Forestal.

La Zona Periférica de Protección abarca una superficie de 7.515 ha. La *Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide* delimita una zona de protección exterior continua y periférica, a fin de garantizar una completa protección de los recursos naturales que han justificado la creación del Parque y para evitar los posibles impactos ecológicos y paisajísticos procedentes del exterior. Además, por los Organismos competentes se clasificarán los terrenos de dicha zona como suelo no urbanizable de protección especial, prohibiéndose toda construcción, excepto las de interés público preferente, siendo en todos los casos necesario el informe favorable del Patronato. Asimismo, dichos Organismos adoptarán las medidas necesarias de protección del suelo, gea, flora, fauna, paisaje, aguas y demás elementos naturales, impidiendo la introducción de especies exóticas, animales o vegetales y la transformación de las zonas boscosas, que deberán mantenerse en su vocación natural.

El Parque Natural de Corona Forestal cuenta con 46.612,9 ha y su régimen jurídico está establecido en el *Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias*.



Pared y Cañada del Montón de Trigo